



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO	X
Atención a Peticiones, Quejas y/o Demandas Ciudadanas en materia de Movilidad.						
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA:		SHA/CM/01/2025	
La Coordinación de Movilidad atenderá todas las Peticiones, Quejas y Demandas Ciudadanas, en donde se obstruyan y obstaculicen las calles, avenidas y vialidades del Municipio, con el objetivo de fomentar la sana convivencia entre la ciudadanía Ixtapaluquenses, así como el Derecho Humano a la Libre Movilidad.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 115 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 61 y 106 de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de México y sus municipios y los Artículos 84, 85, 87, 88, 194, 195 y 196 Fracción X del Bando Municipal de Ixtapaluca 2025.					
DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO x	DIRECCIÓN WEB	No Aplica.		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Personas afectadas por obstrucción de vialidades.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica.					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra Si o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
1.- Oficio de queja			Si	1	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
2.- Identificación Oficial (INE)			Si	1	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1.- Oficio de queja			Si	1	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
2.- Identificación Oficial (INE)			Si	1	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						



1.- Oficio de queja	Si	1	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.					
2.- Identificación Oficial (INE)	Si	1	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 a 5 días hábiles.							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No Aplica.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica							



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Secretaría del Ayuntamiento				Coordinación de Movilidad	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Argenis Roberto Alvizuri González			
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtapaluca
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs. Sábados 9:00 a 13:00 Hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	No Aplica.	movilidad@ixtapaluca.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica.				
DOMICILIO:	CALL E:	No Aplica.			NO. INT. Y EXT.:
					No Aplica.
COLONIA:	No Aplica.			MUNICIPIO:	No Aplica.
C.P.:	No Aplica.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica.	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica.	No Aplica.		No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica.				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué documentación necesito para presentar una queja y/o demanda ciudadana?				
RESPUESTA:	Escrito libre e identificación oficial de quien firma y solicita.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En cuánto tiempo me dan respuesta?				
RESPUESTA:	De 1 a 5 días hábiles después de ingresar su queja y/o demanda ciudadana.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué horario reciben la documentación?				
RESPUESTA:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs y Sábado de 9:00 a 13:00 hrs.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica.					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



GOBIERNO DE
IXTAPALUCA
ACCIONES FUERTES

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>Lic. Arturo Labastida Esquivel Coordinador de Movilidad</p>	<p>VISTO BUENO:</p>   <hr/> <p>Lic. Argenis Roberto Alvizuri González Secretario del Ayuntamiento</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>24 / marzo / 2025</u></p>
--	--	--